



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1256 QUILLON, martes 15 octubre 2019

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CHACÓN PITA AUGUSTO MANUEL

RUT

LA SUMA DE \$:112.277

Y SON: CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AUGUSTO CHACON PITA, PAGO DE VIATICO ACORDE A DA N $^\circ$ 4232 DEL 9/10/2019, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

1110308

2152103004003

C.COSTO DENOMINACION

010999 Remuneraciones Variables

Banco Itau 210485252 SEP

DEBE 112.277 HABER

112.277

RUT

DCTO.

DCTO

TOTALES :

112.277

112.277

